

Plan de mejora de la calidad del conjunto de datos de Direcciones (AD) en la Dirección General del Catastro

Procesos de depuración del conjunto de datos de direcciones en el modelo INSPIRE

Pérez Díaz, Tatiana; Olivares García, Jose Miguel; Velasco, Amalia

Para ayudar a la implementación de la directiva INSPIRE, la Comisión Europea, junto con los Estados miembros, ha elaborado una lista prioritaria de conjuntos de datos básicos (MIG/9/2018/DOC9) en la que las direcciones postales georreferenciadas ocupan la primera posición en importancia.

La Dirección General del Catastro (DGC) ha venido participando en esa implementación desde su origen como responsable en España del tema de Direcciones y participa en el grupo de trabajo de INSPIRE de direcciones como organismo que georreferencia las direcciones postales en España y en los grupos de trabajo para la implementación de la directiva a nivel europeo.

Las direcciones postales son el principal localizador de los bienes inmuebles y de las actividades que en ellos se realizan. Así se viene reconociendo a nivel Europeo por la Comisión y a nivel mundial por el Grupo de trabajo sobre Gestión de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas (UN-GGIM), entre otras organizaciones. Por ello, su georreferenciación y estandarización es fundamental a la hora de implementar una infraestructura de datos espaciales y en la combinación de estas con otros datos estadísticos, medioambientales, de seguridad etc...

La DGC ofrece como servicios gratuitos de visualización (WMS) y descarga (WFS, ATOM) datos de direcciones georreferenciadas, que son utilizados tanto para la implementación de políticas públicas, como para el desarrollo de actividades económicas privadas, cumpliendo así los objetivos de INSPIRE y la ley de la reutilización de la información del sector público (Ley 37/2007).

Las direcciones postales georreferenciadas de los bienes inmuebles son un elemento fundamental de nuestro modelo de datos ya que aportan valor añadido a la información catastral, relacionando de forma directa las referencias catastrales con su ubicación en el espacio. Esa georreferenciación facilita procedimientos catastrales como el cálculo de la valoración de los inmuebles de acuerdo a muestras de mercado o las notificaciones a los ciudadanos.

La DGC está acometiendo una labor de depuración de los datos de direcciones, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos estandarizados ofrecidos, dentro de un «Plan estratégico de objetivos de mejora de los datos catastrales», con la colaboración de las gerencias territoriales, concededoras del territorio y las entidades locales responsables de definir las direcciones postales, teniendo en cuenta las particularidades de cada zona geográfica.

Se mostrarán los distintos procedimientos desarrollados para la depuración de la información de direcciones, los niveles de actuación y posibles fases de mejora continua, la problemática que surge debido a la diversidad territorial y el seguimiento de la evolución de la calidad de los datos.

PALABRAS-CLAVE

INSPIRE, Catastro, Direcciones, inmueble, localizador, valoración.

AUTORES

Tatiana Pérez Díaz
tatiana.perez@catastro.minhfp.es
Dirección General de Catastro
Ministerio de Hacienda

Jose Miguel Olivares García
jmiguel.olivares@catastro.minhfp.es
Dirección General de Catastro
Ministerio de Hacienda

Amalia Velasco
amalia.velasco@catastro.minhfp.es
Dirección General de Catastro
Ministerio de Hacienda